



ADJUDICACION

29 de agosto del 2018

Contratación Directa: 2018CD-000151-01 “Compra de mangueras para extintores” autorizada mediante Resolución Administrativa AL-DVDA-RES-0064-2018, suscrito por el MBA. Pedro Solano García, Director de la División Administrativa, con fecha del 21 de junio del 2018.

Se invitó a participar a las siguientes empresas: TALLER DE EXTINTORES CARVAJAL S.A., PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. Y ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL ASOSI S.A.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 14 de agosto del 2018, al ser las 10:00 horas, participando la siguiente empresa: Taller de Extintores Carvajal S.A.

El plazo para adjudicar esta contratación vence el 29 de agosto de 2018.

A continuación se presenta el detalle del estudio técnico efectuado a la única oferta presentada.

RECOMENDACIÓN TÉCNICA

Realizada por el Departamento de Servicios de Salud, mediante oficios AL–DSSA-OFI-0105-2018 de fecha 23 de agosto de 2018, suscrito por la licenciada Marisol Campos Arias, Directora a. i. del Departamento de Servicios de Salud, visibles en el folio 44, en el cual se indica lo siguiente: La oferta presentada por la empresa Taller de Extintores Carvajal S.A. cumple técnicamente y se recomienda la adjudicación a dicha empresa.

DETALLE DE LOS ESTUDIOS REALIZADO

REQUISITOS INSTITUCIONALES

Solicitud de Pedido N°280301

Monto: ₡2.084.200.00

Sub-partidas: 2-04-02

Forma de pago: Para que la Asamblea Legislativa cancele las obligaciones contraídas, deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

- Visto bueno al acuerdo de pago por parte de dos miembros del Directorio Legislativo (Presidente y Primer Secretario) y Director Ejecutivo.
- Transferencia electrónica al Ministerio de Hacienda.
- Solicitud de pago al Ministerio de Hacienda.

- El Proveedor deberá indicar en la oferta el número de cuenta cliente en colones.
- En caso de ser adjudicado deberá aportar una impresión de la entidad bancaria respectiva que indique el número de cuenta cliente en colones. De igual forma deberá informar cuando se realice un cambio en el número de cuenta. Lo anterior deberá ser presentado en el Área de Control y Fiscalización de Pagos del Departamento de Financiero.
- El plazo máximo para que la Asamblea Legislativa pague será de 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura, previa verificación del cumplimiento a satisfacción de lo contratado.

ADJUDICACION:

1. Con base en el artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 3 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa y el punto 6 "Metodología de Evaluación" establecida en el cartel, visible al folio #035, el Departamento de Proveeduría procede a adjudicar la Contratación Directa 2018CD-000151-01 "Compra de mangueras para extintores" a la empresa Taller de Extintores Carvajal S.A. cédula jurídica 3-101-161605.

Ítem único: Mangueras para extintores de agua tipo A, de 10 litros según lo establecido con la norma NFPA, Código Presupuestario: 2.04.02.030.014, con las siguientes características:

Cantidad	Marca	Tipo de extintor	Precio Unitario
61	Badger	A	\$39.90
12	Amerex	A	\$39.90
17	Buckeye	A	\$39.90
1	Filadenfia	A	\$39.90

2) Monto total adjudicado a la empresa Taller de Extintores Carvajal S.A: **cédula jurídica #3-101-161605**, \$3.630.90 (Tres mil seiscientos treinta dólares con 90/100)

(Los precios no incluyen el impuesto de ventas)

3) **VIGENCIA DE LA OFERTA:** 20 días hábiles.

4) **GARANTÍA:** doce meses contra defectos de fabricación en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.

4) **FORMA DE PAGO:** La usual de la Administración

5) **TIEMPO DE ENTREGA:** El tiempo de entrega es de 60 días naturales a partir de la fecha que reciba el comunicado por escrito para que retire la orden de pedido

7) **FISCALIZADOR:** El fiscalizador de esta contratación, será la Directora del Departamento de Servicios de Salud, para lo cual establecerá los sistemas de verificación adecuados para determinar su fiel cumplimiento, de conformidad con los parámetros establecidos en el Cartel y la Oferta respectiva.

Marianela Avalos Agüero
Jefe Área de Compras

Sergio Ramírez Acuña
Director a.i.

Elaborado: Betsy Solano Espinoza